

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600311
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Biomedicina y Biotecnología por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	25-09-2013

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza**

**1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza**

**1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los**

**sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza**

**1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

El Programa de Doctorado en Biomedicina y Biotecnología de la Universidad de Valencia garantiza que el perfil de ingreso de los doctorandos sea adecuado y coherente con las líneas de investigación y las 40 plazas ofertadas. Los criterios de admisión, públicos en la web, seleccionan candidatos con formación en el ámbito de conocimiento de las Ciencias Moleculares de la Vida. Los candidatos con formación afín pero que no reúnan las condiciones establecidas, deben cursar complementos de formación específicos. Éstos corresponden a cinco asignaturas del master en Investigación en Biología Molecular, Celular y Genética, que se detallan en la memoria y en la página web de programa, y que se ajustan a las necesidades del programa.

La preinscripción en los estudios de doctorado se realiza mediante un formulario online de la Universidad de Valencia. La admisión de cada candidato requiere un doble visto bueno (Escuela de Doctorado y CAPD), asegurando el cumplimiento de los requisitos definidos.

Este aspecto positivo se ve reforzado por la buena valoración del profesorado implicado sobre el perfil de ingreso del alumnado (4,05).

El programa, que se inició en el curso 2013-14, tiene un elevado número de estudiantes de doctorado (sobre 200) ya que proviene de la fusión de dos programas de doctorado previos. La demanda es muy elevada (entre 40 y 48 estudiantes de nuevo ingreso) y adecuada para la oferta (40). El programa dispone de un gran número de potenciales directores de Tesis (sobre 130) repartidos entre la Universidad de Valencia y diez centros de investigación, suficientes para la tutorización y dirección los estudiantes del mismo.

El programa está actualmente estructurado en siete líneas de investigación, que se encuentran relativamente equilibradas en relación al número de potenciales directores y proporción de estudiantes, excepto por las líneas de biotecnología de plantas y biotecnología de los alimentos que cuentan con una menor participación. Como se recoge en el informe de renovación de la acreditación se ha propuesto fusionar estas dos líneas de Biotecnología en una sola.

El programa dispone de mecanismos sólidos para supervisar el progreso de los doctorandos y garantizar la calidad de las actividades formativas de acuerdo con el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

La Comisión Académica asigna tutores y directores de tesis en un plazo máximo de tres meses, garantizando una orientación personalizada y realiza un seguimiento riguroso mediante el plan de investigación y el registro de actividades.

Tal como se especifica en la memoria, se establece un seguimiento anual por parte de la comisión, en el que se valoran el documento de actividades del doctorando, el plan de investigación e informes del tutor y del director. Este seguimiento, que incluye una exposición oral por parte del doctorando a dos miembros designados por la comisión, que se mantienen a lo largo del desarrollo de su Tesis Doctoral, es muy bien valorado por los doctorandos. Estos aprecian positivamente poder recibir sugerencias y orientaciones en el desarrollo de su Tesis Doctoral, especialmente si los dos miembros son afines a la línea de investigación del doctorando.

Las actividades transversales obligatorias garantizan que la formación investigadora cubra habilidades clave, tales como la redacción científica o habilidades de expresión y comunicación oral. Como actividades específicas se requiere participar en un congreso científico, redactar un trabajo científico y realizar una estancia en centros de investigación o empresas en el extranjero. Para estancias internacionales, se supervisa la elaboración de memorias de actividades, asegurando la calidad formativa. Si bien estas actividades son importantes para el desarrollo del personal investigador predoctoral, se deben prever recursos para aquellos casos en los que el grupo de investigación no cuente con recursos para inscripción en congresos o financiación de estancias.

La institución sí asigna una adecuada respuesta a las recomendaciones realizadas tanto en los informes de verificación, como en los informes de seguimiento a través del procedimiento SG7D. En este sentido, el programa ha implementado acciones como la traducción al inglés de la web, o las medidas que se han adoptado para aumentar el número de alumnos que responden a las encuestas.

Los cambios introducidos en el programa de doctorado no han alterado el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza**

**2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza**

**2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La UV publica información objetiva y actualizada sobre el Programa de Doctorado en Biomedicina y Biotecnología, accesible en su web institucional y en la página específica del programa, cubriendo de ese modo las características del mismo, admisión, organización, competencias y resultados. El SAIC está publicado y es de acceso abierto. La interfaz es intuitiva y la redacción facilita la búsqueda de información por parte del alumnado. Aunque se utiliza lenguaje inclusivo en buena parte de la redacción, en algunas secciones de las páginas pueden observarse términos como "alumno" o "doctorando".

Si bien la renovación de la acreditación señaló la falta de un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, esto se resolvió, incorporándolo a la web del programa.

La web del programa (<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-biomedicina-biotecnologia/es/programa-doctorado/ficha-programa/ficha-programa-1285885301510.html>) contiene dos fichas del mismo: 1. Ficha del programa y 2. Ficha del programa en proceso de extinción, lo que podría llevar a confusión. Sin embargo, se establece la necesidad de mantener ésta última hasta que todos los doctorandos del programa previo hayan defendido su Tesis Doctoral.

La información sobre las becas disponibles y las implicaciones de la mención internacional no es fácilmente accesible desde la web del programa de doctorado para el grupo del alumnado: Al respecto, se podría incluir información relevante, como los contratos predoctorales a la que se pudiese acceder desde la web.

La información sobre líneas de investigación es escasa, motivo por el que se recomienda actualizar el listado de los directores por líneas de investigación. En la entrada por directores de Tesis aparecen los potenciales directores sin que conste a qué línea pertenecen; y en la entrada por líneas de investigación el listado de directores no está actualizado. Acceder al CV del profesorado resulta un poco tedioso ya que debe introducirse el nombre de cada director/a en el portal de producción científica, por lo que se recomienda incorporar un listado con el profesorado con un link que lleve directamente a su currículum u Orcid igual que para otros programas de la UV.

La mejora de estos aspectos podría contribuir a incrementar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos del programa con la información de la web, que actualmente presenta una media por debajo del promedio de la UV.

La información relevante del programa de doctorado está disponible de forma clara y accesible para todos los grupos de interés a través de la web de la Escuela de Doctorado y la página general de la UV. Es positivo que la información sea homogénea con el resto de titulaciones de doctorado ofertadas por la UV, ya que contribuye a favorecer la localización de la información.

El listado de profesorado carece de enlaces directos a su actividad investigadora, lo que requiere un acceso a un portal diferente, por lo que se aconseja mejorar la accesibilidad a esta información directamente desde la página del doctorado. Igualmente, se recomendaría explicar con más detalle en la página web las oportunidades de financiamiento y movilidad, y el significado de menciones como la internacional, la industrial o la co-tutela.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado está publicado en la web y accesible al público, cumpliendo con los requisitos de transparencia. Se encuentran los informes de evaluación y los principales indicadores tanto de satisfacción de los grupos de interés como con el programa formativo.

No obstante, se recomienda incluir un enlace a la Unidad de Calidad de la Universidad de Valencia, donde se aclaran aspectos muy relevantes de la gestión del sistema, que son de interés para los diferentes grupos.

### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda mejorar la información disponible sobre contratos predoctorales a los que los alumnos pueden acceder, sobre las líneas de investigación de los directores de tesis y las implicaciones de la mención internacional, industrial o co-tutela.
- Se recomienda incluir en la web un enlace a la Unidad de Calidad de la Universidad de Valencia, donde se aclaran

aspectos muy relevantes de la gestión del sistema.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza**

**3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) implantado asegura la recogida continua de información y resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, especialmente en lo referente a los resultados de aprendizaje, inserción laboral y la satisfacción de los grupos de interés. Se generan informes detallados que incluyen la media de los ítems, su evolución y la comparativa con el resultado de la media de la Universidad, publicando estos datos en la web de cada programa junto con análisis y propuestas de mejora, lo que permite un adecuado conocimiento para la toma de decisiones. Se valora positivamente que se aporten datos de empleabilidad de egresados para el programa de doctorado objeto de evaluación.

No obstante, sería recomendable incluir también la recogida de datos de satisfacción y sugerencias del colectivo de empleadores, lo que podría aportar una visión más completa del impacto del programa. Se aconseja incluir las actas de las reuniones de los coordinadores del SAIC.

El SAIC facilita la evaluación y mejora del programa mediante el análisis de recomendaciones y datos fiables que respaldan procesos de seguimiento, modificación y acreditación

El Procedimiento SG7D analiza recomendaciones de informes externos, implementando acciones como la sustitución de actividades transversales, que han permitido elevar los niveles de satisfacción. Los datos objetivos, publicados en la web del programa, facilitan la toma de decisiones y la acreditación.

Sin embargo, se aconseja incluir dentro de los colectivos encuestados al de empleadores, ya que aportan una visión externa al programa que puede ser muy beneficiosa para la mejora y actualización de la oferta formativa.

El SAIC del Programa de Doctorado cuenta con procedimientos robustos para gestionar sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, mediante el Procedimiento de Gestión del Buzón y su reglamento, accesibles en la web de la Escuela de Doctorado. El sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones de la UV permite gestionar casos con transparencia y permite a los colectivos interesados contribuir de forma efectiva. Sin embargo, no se presentan las solicitudes de este sistema realizadas en el seno del programa de doctorado o de la escuela de doctorado de la UV.

Dicho procedimiento no es conocido por todos los grupos de interés. Se indica por parte del alumnado que los problemas o disfunciones se resuelven a través de una comunicación fluida entre doctorandos y profesorado, y con la CAPD.

La introducción de un enlace directo al buzón institucional de sugerencias, quejas y felicitaciones de la Universidad de Valencia desde el apartado de calidad de la web del programa supondría una mejora del procedimiento y facilitaría su localización y uso a todos los grupos de interés.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda incluir dentro de los colectivos encuestados al de empleadores, ya que aportan una visión externa al programa que puede ser muy beneficiosa para la mejora y actualización de la oferta formativa.
- Se recomienda mejorar la información sobre el buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

#### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza**

**4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza**

**4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal académico reúne los niveles de cualificación exigidos, destacando su alta cualificación y experiencia investigadora. Cuenta con un 36% de catedráticos, un 23% de titulares y un 94% con sexenios vigentes, sumando 325 sexenios. La implicación de 76 investigadores externos como directores de tesis refuerza la calidad.

Los directores de Tesis del programa engloban tanto personal académico de la Universidad como personal no académico de los centros de investigación. En la web del programa se muestran los criterios para poder ser director de Tesis, que son conocidos por los profesores del programa y potenciales directores de Tesis del mismo. Estos criterios establecen que los directores de Tesis de programa requieren tener al menos un sexenio y alternativamente deberán haber sido IPs de un proyecto de convocatorias nacionales en los últimos cinco años. En cuanto a la evaluación de la calidad de los directores que no están sujetos a la evaluación de sexenios, como son el personal no académico de los centros de investigación, la CAPD evalúa los CV de los nuevos directores de forma individual en cada caso prestando especial atención a la experiencia investigadora en la publicación de artículos científicos y a la dirección o co-dirección previa de Tesis Doctorales. Esto asegura la calidad del profesorado con suficiente capacidad investigadora. Igualmente, se aconseja hacer públicos los criterios de selección del nuevo profesorado, así como los procedimientos seguidos y las actas o informes que puedan derivarse de este proceso.

El personal académico es suficiente y cuenta con la dedicación necesaria para atender adecuadamente la demanda del estudiantado en cada línea de investigación. Se demuestra su capacidad investigadora, acreditada por el número de sexenios, productividad científica y proyectos de investigación. Todo ello garantiza la calidad del programa, reflejada en la satisfacción del estudiantado, y corroborada en las audiencias.

Sin embargo, se detecta la presencia de algunos profesores con poca colaboración con el programa. Se recomienda pues revisar la participación de algunos profesores en este doctorado. Además, en la tabla aportada se reflejan datos confusos sobre la participación de algunos profesores, debido, posiblemente, a la participación de un mismo profesorado en diferentes programas de doctorado.

El programa cuenta con mecanismos claros para reconocer la dirección de tesis. Se reconocen 20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional. Cuando existe codirección de la tesis, la reducción se reparte entre los codirectores o codirectoras. Para el conjunto de tesis dirigidas en el curso académico no se podrán reconocer más de 100 horas de reducción docente. Los profesores del programa consideran adecuado dicho reconocimiento.

A pesar de la inexistencia de reconocimiento de la labor de tutorización del alumnado, el colectivo de profesorado ha reflejado en las entrevistas que la falta de reconocimiento de la tutorización no es un problema ya que no supone una carga de trabajo significativa.

El nivel de satisfacción del profesorado con los mecanismos de reconocimiento se mantiene con respecto a cursos anteriores y está ligeramente por debajo del resto de la media de la universidad, por lo que se recomienda estudiar posibles mejoras futuras que eleven el nivel de satisfacción en este apartado.

En los tribunales de Tesis, la presencia de expertos internacionales es adecuada, y se establece que en caso de que el doctorando o la doctoranda solicite la mención internacional al título de doctor, al menos uno de los miembros del tribunal tiene que pertenecer a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles,

y deberá acreditar que ocupa una plaza o puesto de trabajo con vinculación estable; además esta persona tendrá que ser diferente del responsable de la estancia de la persona interesada.

La participación de expertos internacionales y el porcentaje de tesis con mención internacional avalan el esfuerzo realizado en este aspecto por el programa de doctorado. Se han realizado varias tesis en régimen de cotutela, aspecto que se considera positivo. Todo ello se refleja en una buena evaluación de egresados y estudiantes que ha participado en movilidades internacionales dentro del programa.

La presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento no está contemplada, aunque en la audiencia con la CAPD se planteó incluir expertos internacionales que estén trabajando en instituciones de investigación valencianas, y que por proximidad puedan participar de manera presencial en las comisiones de seguimiento.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda analizar la implicación de los profesores con el programa de doctorado e incluirlo en el plan de mejora.
- Se recomienda mejorar la información disponible sobre el profesorado, separando con claridad su labor en este programa de doctorado y en otros.
- Se recomienda hacer un seguimiento sobre la satisfacción del profesorado con los mecanismos de reconocimiento.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza**

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

Los recursos materiales del programa son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y a las características del programa de doctorado. Las instalaciones de investigación, que incluyen laboratorios especializados, talleres, etc. y acceso a bibliotecas, así como los espacios de trabajo para los doctorandos, cubren satisfactoriamente las necesidades del estudiantado y las actividades formativas programadas. La captación de recursos por parte del personal investigador es destacable, con alta participación del PDI en proyectos de investigación competitivos, figurando también como investigadores principales.

La valoración por parte del estudiantado es positiva, de 3.92/5, cercana a la media de la UV de 4.08. No obstante, el colectivo de profesorado, manifiesta una valoración significativamente menor que la media de la Universidad en lo relativo a instalaciones, lo que requiere de un análisis por parte del claustro para establecer medidas correctoras.

En cuanto a recursos de becas de movilidad, se valora positivamente el alto índice de menciones internacionales, lo que refleja una adecuada motivación tanto del alumnado como del profesorado y la disposición de recursos por parte de la institución.

La Universidad de Valencia ofrece diversos recursos, y aunque el autoinforme menciona los servicios de orientación profesional que ofrece la Universidad, éstos no parecen estar llegando a los investigadores predoctorales. En las audiencias, los investigadores manifiestan que la orientación depende del grupo de investigación en el que se encuentran, pero que no hay información sistematizada. Además, hay servicios de atención psicológica por parte de la UV pero no se publicita.

Sería recomendable añadir enlaces directos a estos recursos desde la página web específica del programa de doctorado, así como incluir una pregunta concreta sobre este aspecto en las encuestas dirigidas a estudiantes y egresados.

Tanto el colectivo de estudiantes como el de egresados señala una carencia de información sobre las salidas profesionales tras la finalización del doctorado y agradecerían alguna actividad o jornada informativa relacionada con su orientación laboral, especialmente la enfocada a la empresa. Este aspecto también es compartido por los empleadores, que consideran que visitas y jornadas informativas por parte de empresas y/o egresados en empresas serían un complemento formativo y de orientación profesional para los doctorandos. Por ello, debería

considerarse la incorporación de seminarios específicos que aborden esta temática, o la organización de visitas a empresas que faciliten el contacto con el entorno laboral.

Asimismo, una posible mejora en este ámbito sería la publicación, en la web del programa, de ofertas de empleo dirigidas específicamente al alumnado y egresados del doctorado.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda mejorar la información sobre orientación profesional y servicios de atención psicológica disponibles para el personal predoctoral. Se recomienda añadir enlaces directos a estos recursos desde la página web específica del programa de doctorado, así como incluir una pregunta concreta sobre este aspecto en las encuestas dirigidas a estudiantes y egresados.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza**

**6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El programa presenta una coherencia entre las actividades formativas y las competencias definidas, con una evolución positiva en el número de tesis defendidas y la calidad de las mismas.

Sin embargo, la valoración de las actividades formativas por parte del alumnado (2.88) y de egresados (3.12) son bajas e inferiores a la media de la Universidad. No obstante, estos datos han mejorado y muestran que las medidas que se han tomado, incluyendo nuevas actividades, han sido eficaces, por lo que se anima a continuar en este sentido.

El colectivo de estudiantes valora positivamente el sistema de valoración del progreso anual que se da al alumnado.

Se aconseja implementar un sistema de detección de plagio que permita realizar un análisis profundo de las propuestas de tesis.

Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución, y la calidad de los resultados se corresponden con el nivel 4 del MECES. La metodología de evaluación de la tesis es adecuada y contempla mecanismos de revisión alineados con la normativa. La producción científica tiene estándares de calidad que aseguran un nivel investigador alineado con los de la disciplina.

Los investigadores predoctorales deben completar una cantidad mínima de actividades formativas específicas, lo cual está registrado a través de la aplicación de Gestión de Tesis. La participación en cursos y estancias de investigación también se valida de forma rigurosa, asegurando que los investigadores predoctorales adquieran las competencias necesarias para su desarrollo investigador.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de estudiantes y egresados y continuar en su seguimiento y mejora.

- Se recomienda implementar un sistema de detección de plagio que permita realizar un análisis de las propuestas de tesis.

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.*

**7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés**

**es adecuada.: B: Se alcanza**

**7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza**

**7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza**

**7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

Las encuestas reflejan una adecuada valoración general de los diferentes aspectos del doctorado. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, y de los egresados es elevada (>4 para la mayoría de los ítems, aunque la satisfacción global ronda el 3.6-3.87 para los cursos objeto de evaluación). La satisfacción se evalúa anualmente en los informes de gestión y se publica en la web.

No se incluye información con respecto al colectivo de empleadores, aspecto que se recomienda mejorar.

El colectivo de profesorado valora positivamente los diferentes aspectos y dentro de la media de la Universidad.

Cabe destacar positivamente las valoraciones sobre la realización de una contribución original a la investigación, la capacidad para generar nuevo conocimiento y las estancias internacionales, que son superiores a la media de la Universidad para el colectivo de alumnado. En cambio, este colectivo muestra una valoración baja (2,88) en relación a las actividades formativas. Además, el grado de satisfacción del alumnado con el tutor de tesis es inferior a la media de la Universidad (3.62 frente a 4.38), así como la valoración de la orientación académica, lo que requiere de un análisis y establecimiento de medidas correctoras hasta alcanzar niveles similares al resto de la Universidad. Este patrón se repite en el colectivo de egresados

Del colectivo de egresados destaca la baja valoración de las actividades formativas, la competencia para transferir el conocimiento, la capacidad para fomentar la innovación y la información de la web, lo que debe llevar a un estudio que mejore estos índices.

En la audiencia, los estudiantes y egresados manifiestan muy buena relación con los directores/tutores y con la CAPD. La mayor parte de problemas o dudas suelen ser de tipo burocrático que se solucionan de forma efectiva y rápida con el órgano de gestión del programa. Sin embargo, para mejorar algunos aspectos relacionados con la última etapa de la Tesis, como el proceso de depósito, sería conveniente consensuar con la escuela de doctorado la información, aclarando algunos puntos críticos y agilizando algunos procesos para evitar que se alargue innecesariamente esta etapa, aspectos en los que coinciden tanto el colectivo de estudiantes como el del profesorado.

Los indicadores del programa son adecuados. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta en términos generales a la oferta de plazas (40), cubriendo sobradamente las plazas ofertadas, y cuenta con un 34-41% de estudiantes de otras universidades, cumpliendo los criterios de admisión establecidos. El programa de doctorado tiene 229 investigadores predoctorales matriculados para el curso 2023/2024, lo cual es adecuado respecto al número de tutores/as y directores/as. Aunque el número de solicitudes es mayor, no se considera adecuado aumentar el número de plazas ofertadas, porque el incremento en el número total de estudiantes dificultaría la óptima dirección y gestión del Programa HM.

Los indicadores de Tesis defendidas se mantienen con un ligero incremento al alza, siendo la inmensa mayoría con calificación cum-laude (90-100%). Las Tesis con mención internacional se encuentran alrededor del 40%. Una propuesta de mejora iría encaminada a incrementar el porcentaje de tesis con mención internacional. En este sentido, se podría mejorar la información sobre becas y ayudas de movilidad para los estudiantes que no dispongan de bolsas de viaje asociadas a sus contratos predoctorales.

La duración de las Tesis doctorales tiene actualmente una media de cinco años y medio, superior a la estipulada, que es de 4 años (más un año de prórroga), y prácticamente no hay estudiantes a tiempo parcial. A pesar que el alargamiento de las Tesis suele estar consensuado con los directores, sería conveniente ajustarse al tiempo de realización de la tesis y no alargarlo.

La evolución de los indicadores es positiva y coherente con las previsiones establecidas en la memoria y con los indicadores del resto de programas de la Universidad. La tasa de abandono ha sido inferior al 10% para todos los años objeto de evaluación excepto para 2019/2020 que fue del 14%, y se ha reducido al 6.10% en 2023-24.

Los datos de inserción laboral son coherentes tanto con el contexto socioeconómico e investigador del programa,

como con el resto de doctorados de la Universidad.

La satisfacción del colectivo egresado se evalúa mediante una encuesta. Se considera positivo que los egresados valoren la utilidad del programa de doctorado para encontrar empleo, con un 4.1 que es similar al de la Universidad. Igualmente positivo es el hecho de que un 52,6% refleja que su actual/último empleo requería estudios de doctorado, estando también por encima de los valores de media de la Universidad. La satisfacción media de las personas egresadas dos-tres años después de terminar el doctorado es adecuada y el nivel de ocupación ronda el 100%. Los salarios son también elevados.

Subrayar que el colectivo de empleadores valora muy positivamente las competencias alcanzadas por los doctorandos, destacando el desarrollo de soft skills durante la tesis, lo que es muy útil para su desarrollo profesional.

---

**RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda analizar el grado de satisfacción de los empleadores.
  - Se recomienda hacer un seguimiento de algunos indicadores cuyo grado de satisfacción es inferior a la media de la universidad.
  - Se recomienda revisar los procedimientos de finalización y lectura y defensa de la tesis doctoral para su mejora y agilización.
  - Se recomienda establecer medidas para favorecer la movilidad internacional y la obtención de mención internacional.
  - Se recomienda revisar el plazo de realización de la tesis para que se ajuste más a lo previsto en el diseño del programa.
- 

En Valencia, a 25 de julio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---